



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
 Resolución 2125 de junio del 2020
 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: JOSÉ ANTONIO ROJAS HERNANDEZ		Área: TECNOLOGÍA					
Grado SEXTO	Periodo PRIMER PERIODO	Fecha de inicio		Fecha de terminación			
		Día 5	Mes 02	Día 22	Mes 03		
<p>El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.</p> <p>Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.</p>							
Logros			Temas				
Ciudadanía digital y seguridad			Redes sociales e identidad digital				
			Autenticación con contraseñas				
			Información secreta y comunicación segura				
			Malware, sitios falsos y otras acciones sospechosas				
Introducción a la computación			¿Por qué se inventaron las computadoras?				
			EL HARDWARE Y EL SOFTWARE				
Actividades programadas para el periodo							
1. Sonde de conocimiento previos							
2. Lluvia de ideas							
3. Realizar Talleres online							
4. Conclusiones y reflexión de trabajo colaborativo							
Herramientas de evaluación a utilizar							
Eval. escrita	<input checked="" type="checkbox"/>	Ensayo	<input type="checkbox"/>	Experimento	<input type="checkbox"/>	Cuaderno	<input checked="" type="checkbox"/>
Evaluación oral	<input type="checkbox"/>	Mapa conceptual	<input checked="" type="checkbox"/>	Salidas de campo	<input type="checkbox"/>	Plegable	<input type="checkbox"/>
Talleres	<input checked="" type="checkbox"/>	Prueba física	<input type="checkbox"/>	Manualidades	<input type="checkbox"/>	Friso	<input type="checkbox"/>
Exposición	<input type="checkbox"/>	Cartelera	<input type="checkbox"/>	Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Pruebas externas	<input type="checkbox"/>
Debate	<input checked="" type="checkbox"/>	Maquetas	<input type="checkbox"/>	Prácticas	<input type="checkbox"/>	Pruebas internas	<input type="checkbox"/>
Controles de lectura	<input type="checkbox"/>	Uso del diccionario	<input type="checkbox"/>	Fichas de lectura	<input type="checkbox"/>	Otros	<input checked="" type="checkbox"/>
<p><i>Especificar cuáles y cuántas veces se llevará a cabo durante el periodo.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación escrita (1) - Talleres (2) 							



ACUERDO PEDAGÓGICO

- Cuaderno (2)
- Debates(2)
- Mapa conceptuales (2)

Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, si no es así su nota será baja.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota baja y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

Observaciones:

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Por qué no debemos publicar todo en las redes sociales?

¿Por qué el hombre inventó la computadora?

Docente	Representante de grado	Fecha de encuadre:
JOSE ANTONIO ROJAS H.	Brisley Nicol Avila Joray	13-Feb-2024

Anexo 1

Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de junio del 2020
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al video beam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. No se permite el Uso del Celular en las instalaciones del Colegio, excepción de uso académico pactado con anterioridad
14. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2024 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

Nombres y apellidos

1. Maria fernanda Góngora M.	17. Dylan Esteban Rueda
2. Maria Alejandra Padilla M.	18. Alejandro ROMERO sánchez
3. Bristol Nicol Avila Jover	19. Andres sebastian
4. Salome Amaya Barrera S	20. Paula Olave
5. Danna sofia villarreal T	21. Juan esteban cardoso
6. Salmed Orozco	22. Jefferson Andres Perdomo
7. Diana Matias Toro	23. Johana Valentina Oltre G
8. maria maria Zapata	24. KENNER caceres
9. Danna Barrera	25.
10. Valerie Barrero	26.
11. Sara Rodriguez mass V	27.
12. Isabella hernandez hernandez	28.
13. Danna Valeria Sanchez D.	29.
14. Isabel violeta cande montede	30.
15. Estefania orchoa B.	31.
16. Andres ortegón	32.